



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.- FOLIO: 070121224000099.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 12 DE JULIO DE 2024.

En atención de su solicitud de información por medio de la cual requiere lo siguiente:

"Proporcionar el número de plazas definitivas asignadas y disponibles en el nivel de telesecundaria en la categoría de Director Técnico, Supervisor Escolar y Jefe de Sector, del 01 de septiembre del 2023 al 31 de mayo del 2024. Anexar la lista de ordenamiento del sistema para la carrera de las maestras y maestros ciclo 2023 - 2024, número progresivo, folio y nombre completo de quien tuvo la vacante asignada, en las categorías de Director Técnico, Supervisor Escolar y jefe de sector señalando los siguientes datos: asignadas, no asistieron al evento, no aceptaron o se dieron de baja del proceso y categoría beneficiada...(sic)".

Me permito hacer de su conocimiento que se tuvo por recibida la información que el área competente emite a través del oficio No. SE/SEE/DEB/DET/1950/2024, firmado por la Mtra. Sonia Armida Molina Solís, Jefa del Departamento de Telesecundaria de la Dirección de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Estatal de la Secretaría de Educación. Mismo que se anexa.

Atentamente.

Juan Antonio Morales Nájera. Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. **-RÚBRICA.**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, Año de Fortalecer el Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



RECIBIDO
VENTANILLA ÚNICA
SUJETO A REVISIÓN



Oficio N° SE/UT/244/2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

03 de julio de 2024.

Mtro. Pablo Velázquez Vázquez.

Subsecretario de Educación Estatal

Presente.

En atención a la solicitud de información con el número de **folio: 070121224000099**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II y IV, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en los correlativos 70, fracciones II y IV, y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), me permito turnar a la Subsecretaría a su digno cargo, la solicitud de mérito, misma que a continuación se transcribe:

"Proporcionar el número de plazas definitivas asignadas y disponibles en el nivel de telesecundaria en la categoría de Director Técnico, Supervisor Escolar y Jefe de Sector, del 01 de septiembre del 2023 al 31 de mayo del 2024. Anexas la lista de ordenamiento del sistema para la carrera de las maestras y maestros ciclo 2023 - 2024, número progresivo, folio y nombre completo de quien tuvo la vacante asignada, en las categorías de Director Técnico, Supervisor Escolar y jefe de sector señalando los siguientes datos: asignadas, no asistieron al evento, no aceptaron o se dieron de baja del proceso y categoría beneficiada...(sic)".

Al respecto y con el objeto de acatar lo establecido en el primer párrafo de los numerales 132, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y con base en la fracción XXII, artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; solicito a usted haga llegar a esta unidad, la respuesta a dicha solicitud a más tardar en un **término de 5 (cinco) días hábiles** improrrogables; en formato impreso y en archivo electrónico para su puntual respuesta al peticionario.

La información que tenga a bien proporcionar, deberá ajustarse a los principios rectores en materia de transparencia y procurar su cumplimiento de acuerdo a lo solicitado, caso contrario se estaría en el supuesto de aplicabilidad de la normativa de sanciones en materia de transparencia y de responsabilidad de los servidores públicos.

Con la seguridad de contar con su colaboración y apoyo institucional, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Juan Antonio Morales Nájera

Responsable de la Unidad de Transparencia.

Copias: Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa. – Secretaria de Educación. - Para su superior conocimiento. - Presente.

Expediente/minutario.

L'JAMN/dpoc





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Oficio No. SE/SEE/DEB/DET/1950/24
Asunto: informe

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Miércoles, 10 de julio de 2024

Lic. Juan Antonio Morales Nájera
Jefe de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Educación
Presente

En atención al oficio No. SE/SSEE/DEB/010919/2024, de fecha 04 de julio de 2024, signado por el Profr. José Francisco Leyva Vásquez, Director de Educación Básica, en seguimiento al oficio No. SE/SSEE/01368/2024 de fecha 04 de julio de 2024, signado por el Profr. Pablo Velázquez Vázquez, Subsecretario de Educación Estatal y su oficio N° SE/UT/244/2024, de fecha 04 de julio de 2024, referente a la siguiente petición:

"proporcionar el número de plazas definitivas asignadas y disponibles en el nivel educativo de telesecundaria en la categoría de director técnico, supervisor escolar y jefe de sector, del 01 de septiembre del 2023 al 31 de mayo del 2024. Anexar la lista de ordenamiento del sistema para la carrera de las maestras y maestros ciclo 2023-2024, numero progresivo. Folio y nombre completo de quien tuvo la vacante asignada en las categorías de director técnico, supervisor escolar y jefe de sector señalando los siguientes datos: asignadas, no asistieron al evento, no aceptaron o se dieron de baja del proceso y catehoria beneficiada...sic)".

En relación a su petición, se informa que este Departamento reporto a la ESICAMM para procesos de asignación, en el periodo solicitado, 30 vacantes de directores técnicos, 10 vacantes de supervisores de zona y 2 vacantes de jefaturas de sector.

En lo que respecta a los listados de ordenamiento, números progresivos, folios y nombres de los asigandos y demás datos; este departamento no es el encargado de realizar los procesos de promoción vertical, por lo que, se sugiere remitir su solicitud al enlace del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, dependiente del Instituto de Evaluación, Promoción y Profesionalización Docente de Chiapas, toda vez que es la institución encargada de realizar dicho proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA

11 JUL 2024

DESPACHADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

ATENCIONAMENTE

Mtra. Sonia Arriola Molina Solís
Jefa del Departamento

Copias:

Profr. Pablo Velázquez Vázquez. – Subsecretario de Educación Estatal. – Para su conocimiento. – Edificio
Profr. José Francisco Leyva Vásquez. – Director de Educación Básica. – Mismo fin. – Edificio
Expediente/minutario

SAMS/harv

Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Administrativa Edif. "B", Col. Maya, C.F. 29000.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: 961 61 6 83 00 Ext: 1021
www.educacionchiapas.gob.mx